

# El palacio de los Rodríguez de León en Trasona (Corvera de Asturias)

---

Jesús Antonio González Calle  
*Doctor en Historia*

## RESUMEN:

La muestra más representativa de arquitectura civil en el concejo de Corvera de Asturias durante la época del Antiguo Régimen es el palacio de los Rodríguez de León, linaje de origen leonés que hizo fortuna en el siglo XV a través de ocupaciones burguesas (escribanías públicas, comercio) y eclesiásticas (en el cabildo catedralicio de San Salvador de Oviedo). El palacio debió ser un elemento clave en la propia transmutación del linaje, que de su condición burguesa da el salto a la nobleza hidalga. El edificio presenta tres fases básicas. Así, en primer lugar, la construcción fundacional, impulsada por Rodrigo Alonso de León *el mozo* a comienzos del siglo XVI, mantiene un gusto aún muy medieval y se articula en torno a una primera torre. Dejando aparte algunas reformas menores, a comienzos del siglo XVII Pedro Rodríguez de León promueve una importante ampliación que configura la fachada principal, flanqueada por la torre antigua y por otra nueva; también debió levantarse la monumental escalera interior. Sin duda, el palacio de Trasona es un temprano seguidor de un modelo palacial barroco inspirado en la universidad de Oviedo y el palacio de Casa Valdés, en Gijón, si bien su forma definitiva no llegará hasta una segunda ampliación no muy posterior, tal vez de mediados del siglo XVII. Una vez que se extingue la línea masculina de los Rodríguez de León, el palacio alternará fases de olvido y recuperación. A finales del siglo XIX se convierte en residencia veraniega de los condes de Peñalver, que dan un último brillo al palacio, el cual se irá sumiendo después en una lenta decadencia y una ruina progresiva hasta su preocupante estado actual.

## PALABRAS CLAVE:

Arquitectura civil, nobleza, linaje, Antiguo Régimen, modelo palacial barroco.

## ABSTRACT:

The most representative sample of civil architecture in the council of Corvera de Asturias during the Ancien Regime's epoch is the old manor of the Rodríguez de León, a lineage from Leonese origin that did its fortune in the 15th century through bourgeois occupations (public notaries, commerce) and ecclesiastical (in the San Salvador de Oviedo's cathedral chapter). The palace must have been a key element in the own lineage's transmutation, which from its bourgeois condition does the leap to the nobility. The building has three basic phases. Thus, in the first place, the foundation construction, promoted by Rodrigo Alonso de León *el mozo* at the very beginning of the 16th century, still maintains a medieval style and it's articulated around a first tower. Leaving apart some minor reforms, at the beginning of the 17th century Pedro Rodríguez de León promoted an important extension that forms the main facade, flanked by the old tower and another new one; the monumental interior staircase must also have been erected. Undoubtedly, the Trasona's palace is an early follower of a Baroque palatial model inspired by the Oviedo's University foundational building and by

the Casa Valdés palace in Gijón, although its final form will not reach until a second extension not very later, perhaps in the middle 17th century. Once the Rodríguez de León's masculine line is extinguished, the palace will alternate forgetfulness and recovery phases. At the end of the 19th century it became the summer residence of the Counts of Peñalver, which gave a last splendour to the palace, which would later sink in a slow decline and a progressive ruin to its current worrisome state.

### KEY WORDS:

Civil architecture, nobility, lineage, Ancien Regime, Baroque palatial model

## 1. INTRODUCCIÓN

En plena época del Antiguo Régimen, entre los siglos XIV y XVIII, el paisaje asturiano se llenó de palacios y casas solariegas, de manera que rara es la parroquia asturiana que no cuenta con alguno de estos edificios blasonados. Estas casonas constituyen verdaderos hitos materiales que no sólo plasman una jerarquía entre las diversas unidades de poblamiento, sino que testifican también unas relaciones económicas y sociales desiguales dentro del campo asturiano. Pero detrás de cualquiera de estos edificios se halla siempre la historia de una familia o linaje.

En el caso del concejo de Corvera, fue un linaje foráneo, leonés por más señas, el que ejecutó la obra más ambiciosa entre los siglos XVI y XVII. Su palacio en Trasona corresponde a un nivel arquitectónico sin duda superior al de otros linajes mucho más enraizados en la historia local, como los Solís o los Bango<sup>1</sup>.

## 2. LOS RODRÍGUEZ DE LEÓN EN EL CONCEJO DE CORVERA

Resulta difícil establecer las verdaderas circunstancias de la llegada de los Rodríguez de León al área de Avilés y Corvera. Este linaje, al igual que otros mucho más poderosos como los Bernaldo de Quirós o los Miranda, dispone de obras genealógicas que pretenden explicar y enaltecer los orígenes de tales familias hasta extremos que entran de lleno en la fábula, la fantasía y la exageración<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Tanto los Solís como los Bango toman su apelativo de parroquias y aldeas del propio concejo de Corvera. En el caso de los Solís, se ha podido demostrar que descienden de la casa real leonesa, concretamente del matrimonio formado por los infantes Ordoño Ramírez y doña Cristina, que vivieron a comienzos del siglo XI; tras diversas alternativas, una rama de sus descendientes acabó asentándose en Solís, adoptando tal referencia geográfica como apellido ya a partir de 1200 (GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio, *La nobleza en Asturias durante la Baja Edad Media: génesis y evolución de linajes representativos*, en prensa). Los Bango tienen un origen más tardío: podemos rastrear los primeros individuos de este apellido entre los siglos XIV-XV, normalmente relacionados con el clero local o con la vida política de la villa de Avilés (GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio, *Historia de Corvera de Asturias y su área*, Las Vegas, Ayuntamiento de Corvera de Asturias, 1996, pp. 264-265).

<sup>2</sup> Sobre los Valdés véase por ejemplo la antigua obra de MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, *Claro origen y descendencia ilustre de la antigua Casa de Valdés*, 1650, pp. 1-4, que remonta el origen nada menos que al patriarca bíblico Noé y a los caudillos godos del Mar Báltico (de donde derivaría supuestamente el apellido Valtés o Valdés). Sobre los Bernaldo de Quirós, GÓMEZ, Juan Bautista, *Rasgo genealógico, epítome de las glorias, origen, antigüedad y servicios de la gran Casa de Quirós*, Madrid, 1744, pp. 37-45, les hace descender de los emperadores bizantinos de Constantinopla.

Hace ya varios años, en una publicación sobre la historia del concejo de Corvera de Asturias, nuestra inexperiencia nos llevó a confiar precisamente en las referencias genealógicas que suponían a los Rodríguez de León como descendientes de unos Lorenzana gallegos y leoneses que, tras una serie de contratiempos, huyeron de León para refugiarse en Asturias durante los conflictos civiles que asolaron la Corona de Castilla en el siglo XV. Durante aquella investigación, nos pareció fiable el hecho de que las genealogías de los Rodríguez de León fuesen incluso elaboradas por miembros del propio linaje<sup>3</sup>.

Sin embargo, nuestra práctica posterior en el estudio de diversos linajes nobiliarios asturianos nos permitió comprobar que ese tipo de obras contiene una importante carga de subjetividad y de ocultación de aquellos aspectos más negativos y confusos de la historia familiar, especialmente cuando se refieren a los antepasados más lejanos; así, para la Edad Media, los estudios genealógicos han de construirse sobre documentos de época debidamente comprobados, y sólo en última instancia cabe recurrir, con toda precaución, a las obras genealógicas.

<sup>3</sup> Tratamos el origen de los Rodríguez de León en GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio, *Historia de Corvera de Asturias...*, pp. 246-247. En dicho trabajo citamos varias obras genealógicas del linaje en cuestión: *Genealogía de los entronques de la Casa de Trasona* (escrita por Pedro Rodríguez de León hacia 1624), *Genealogía de la Casa solar de Trasona, en Asturias: describe especialmente la de su abuela María Fernández de León* (cuyo autor sería el canónigo-cardenal Alonso Rodríguez de León), *Genealogía de la Casa de los Rodríguez de León, de Trasona* (manuscrito anónimo copiado en el palacio de Trasona por fray Francisco de Jesús en 1734 con el título *Arbol genealógico de los*

Como quiera que sea, las historias familiares y la documentación de la época nos presentan a dos posibles hermanos asentados en Asturias en la segunda mitad del siglo XV: por un lado Rodrigo Alonso de León, y por otro Pedro Fernández de León casado con Juana González de Solís, padres del protonotario papal Pedro de Solís<sup>4</sup>. El problema está en averiguar los ascendientes, padres y abuelos, de dichos Rodrigo Alonso y Pedro Fernández.

---

*descendientes de la Casa de Trasona y subcesores desde Juan Rodríguez de la Rúa de León y María Fernández de Aviles, su mujer, hasta los presentes poseedores, que son don José Benito de Trelles y doña María Josefa de Trelles Forero y Guzmán*); todas estas obras serían sintetizadas por ESPEJO, Juan Luis, "Apuntamientos genealógicos de casas en Asturias", en Senén Álvarez de la Rivera, *Biblioteca Histórico-Genealógica Asturiana*, Santiago de Chile, 1924, vol. I, pp 27-164.

<sup>4</sup> El único documento conservado en que constan los nombres de los padres del protonotario Pedro de Solís es un traslado de las ordenanzas de la capilla de Nuestra Señora de la Asunción, fundada por dicho protonotario en la iglesia de San Nicolás de Avilés en 1499. Las ordenanzas aparecen fechadas en León y a 14-12-1507, y el traslado de las mismas, en Avilés y a 14-7-1530, a petición de Rodrigo Alonso de León, primo de don Pedro de Solís (Archivo de los Condes de Revillagigedo, Casa de Solís, leg. 4, nº 25). En esas ordenanzas se menciona a Pedro Fernández de León y Juana González de Solís como padre y madre del mencionado Pedro de Solís, por más que el nombre del padre aparece erróneamente como Pedro Rodríguez de León en los estudios genealógicos de ESPEJO, Juan Luis, "Apuntamientos genealógicos...", pp. 130-131, que igualmente reproducimos nosotros en GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio, *Historia de Corvera...*, pp.236, 247. En lo que no parece haber duda razonable es en la afirmación que se hace en estos estudios de que Pedro Fernández de León y Rodrigo Alonso de León *el viejo* fuesen hermanos, en tanto que en el traslado de las ordenanzas antes citadas los hijos de ambos, el protonotario Pedro de Solís y Rodrigo Alonso de León *el mozo*, se reconocen como primos.

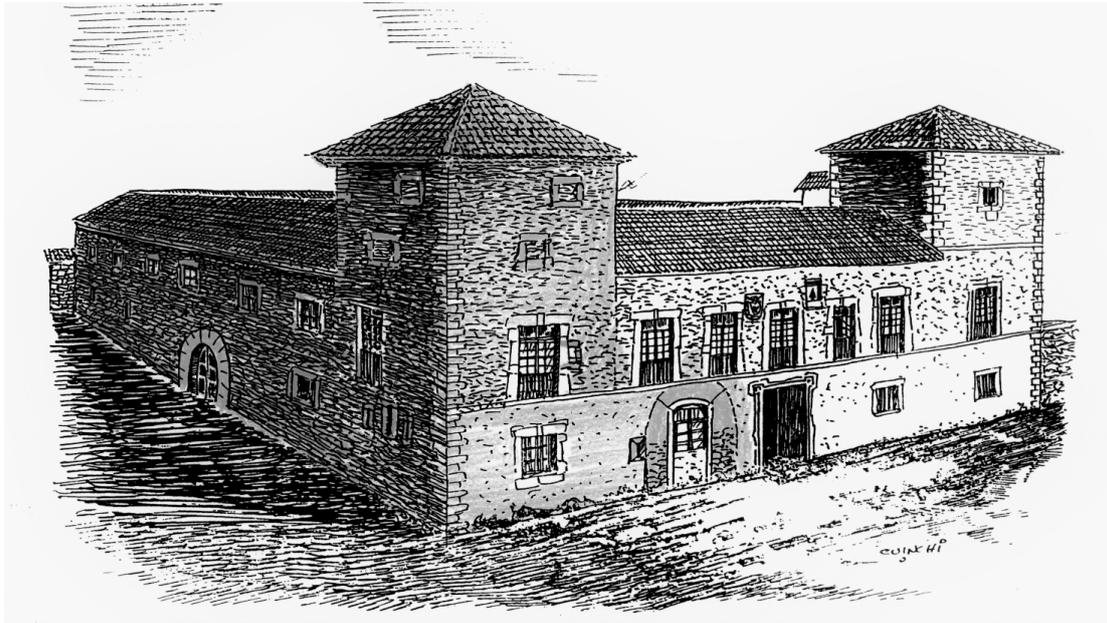


Fig. 1. Palacio de Trasona. Ligeramente sombreado, a la izquierda, volumen de la fase primitiva (comienzos del siglo XVI). Ilustración: Cuinchi.

Según las genealogías familiares, que lamentablemente y en su día dimos por válidas, sus antepasados procederían de los Lorenzana, familia originaria de Lorenzana (norte de Lugo), de donde pasarían en el siglo XIV a León, a la calle de la Rúa de dicha capital. A mediados del siglo XV los Lorenzana, habrían sido perseguidos por la justicia real por colaborar en las conspiraciones y revueltas de sus parientes del poderoso linaje de los Quiñones, condes de Luna, de tal forma que **Juan Rodríguez de Lorenzana**, apodado *el de la Rúa de León*, huiría de León en 1440 cuando el rey Juan II ordenó prender a su hermano Lope Rodríguez. Así pues, Juan Rodríguez buscaría refugio en Asturias, donde encontraría ocasión para casarse con una María Fernández de Avilés; en su día, vimos en dicho matrimonio la clave para el asentamiento del linaje así

resultante en la zona de Avilés y Corvera.

Por lo demás, las obras genealógicas apuntan a este Juan Rodríguez como padre de los citados Rodrigo Alonso y Pedro Fernández (citado erróneamente como Pedro Rodríguez), quienes abandonarían el apelativo “de Lorenzana” por el “de León”, como recordatorio actualizado de su última procedencia geográfica<sup>5</sup>.

El problema que detectamos ahora para aceptar todo lo anterior es que no conocemos un solo documento asturiano de la época en que aparezca el referido Juan Rodríguez de Lorenzana o de la Rúa. Por si fuera poco, hemos podido documentar la presencia de diversos Rodríguez de León en Asturias con anterioridad al año 1440 que las obras genealógicas apuntaban como momento de la

<sup>5</sup> MIGUEL VIGIL, Ciriaco, *Noticias biográfico-genealógicas de Pedro Menéndez de Avilés, primer adelantado y conquistador de La Florida*, Avilés, 1892, pp. 121-122; ESPEJO, Juan Luis, “Apuntamientos genealógicos...”, pp. 42-43; GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio, *Historia de Corvera...*, p. 247.

huída de los Lorenzana hacia Asturias.

El apelativo “de León” no deja lugar a dudas sobre su procedencia, e incluso lo que podría estar detrás de las leyendas y confusiones genealógicas pudo haber sido algún tipo de relación vasallática de los ancestros de la familia antes de salir de León con linajes de aquella ciudad y su entorno, como los propios Lorenzana o los Ponce, pues de ambos sacarán la inspiración para diseñar su escudo de armas<sup>6</sup>.

Por otra parte, la llegada de estos León (o, como más tarde quedaría fijado, Rodríguez de León) podría datar de muy comienzos del siglo XV, y, lejos de legendarias historias de caballeros y fugas, se fundamentaría en dos tipos de actividades: la Iglesia y administración de bienes eclesiásticos, y el ejercicio del oficio de escribano o notario público. Así, en 1420 hemos documentado a un **Lope Alonso de León** que es encomendero de los bienes de la Orden de Santiago en Asturias, particularmente en sitios tan distantes entre sí como Sobrescobio y el castillo de Gozón<sup>7</sup>; tal vez la encomienda del castillo de Gozón (en realidad el actualmente conocido como castillo de Gauzón, en el concejo de Castrillón) pusiera por primera vez en contacto al linaje con la comarca avilesina. Apenas veinte años después, identificamos un posible hijo o pariente

suyo, igualmente llamado **Lope Alonso de León**, canónigo de la catedral de Oviedo entre 1444 y 1454<sup>8</sup>.

Muy relacionado con ambos estaría un **Fernando Alonso de León**, a quien hallamos como escribano público en 1435, redactando cierto documento relativo al monasterio ovetense de Santa María de la Vega y ciertas heredades en Llanera<sup>9</sup>.

---

Tuñón que una cabra está empinada y la otra echada. Posteriormente, los Ponce sustituyeron sus diversas variantes de una o dos cabras por las armas reales de León (LÓPEZ-FANJUL DE ARGÜELLES, Carlos, *Águilas, lises y palmerines. Orígenes y evolución de la heráldica asturiana*, Oviedo, Librería Cervantes, 2008, pp. 106-112). En cuanto a los Lorenzana, parece que también utilizaban como emblema heráldico el león del reino leonés, al que ocasionalmente incorporaron una bordura de piezas difíciles de identificar, tal como aparecerían en un escudo tardío del palacio de Miraflores (Noreña) descrito por SARANDESES PÉREZ, Francisco, *Heráldica de los apellidos asturianos*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1966, p. 221; a pesar de todo, tal bordura recuerda mucho a la bordura de ocho candados abiertos que se acabará incorporando también al escudo de los Rodríguez de León.

---

<sup>6</sup> El emblema básico de los Rodríguez de León es un árbol con un león rampante a la diestra y otro como cabeza abajo a la siniestra. Tales armas tienen una disposición muy paralela a una variante de las armas de los Ponce, poderoso linaje originario del castillo de Cabrera (Barcelona), con un árbol flanqueado por dos cabras empinadas y que ya se documenta en 1275; además, estas armas de los Ponce fueron imitadas de diversas maneras como homenaje por otros linajes asturianos como los García de Tineo, los García de Tuñón, los Cabranes, los Junco, los Nevares, etc., resultando entre los García de Tineo y los García de

<sup>7</sup> En Valladolid y a 8-5-1420, el infante don Enrique de Aragón, maestre de la Orden de Santiago, al aforar a Fernán González de Oviedo, vecino de la villa de Avilés, el eremitorio franciscano de Santa María de Raíces, junto al castillo de Gozón, recuerda cómo previamente había solicitado y recibido de Lope Alonso de León, su encomendero en Sobrescobio y en el castillo de Gozón, un informe sobre las rentas de dicha encomienda (FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier, “La orden franciscana en Asturias. Orígenes y primera época”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 130, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 1989, pp. 432-434).

<sup>8</sup> Las referencias sobre Lope Alonso de León como canónigo de Oviedo van del 24-7-1444 al 15-2-1454 (Archivo Capitular de Oviedo, *Acuerdos capitulares*, cuaderno A-2, f. 4r., y A-5, f. 110r.).

<sup>9</sup> MARTÍNEZ VEGA, Andrés, *El monasterio de Santa María de la Vega. Colección diplomática*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1991, pp. 343-344.

Suponemos que del citado Fernando Alonso pudo ser hijo el **Rodrigo Alonso de León** que las genealogías familiares presentan como verdadero cimentador del linaje. Este Rodrigo Alonso podría haber heredado perfectamente la profesión de su padre, pues lo encontramos siempre como escribano público y asentado en el barrio de Cimadevilla de la ciudad de Oviedo en 1445, 1458, 1463, 1469, 1472 o 1481<sup>10</sup>. A una familia de escribanos difícilmente la podemos concebir como integrante de la clase noble, con lo que los Rodríguez de León de esta época serían simplemente representantes de la burguesía, con conexiones con las profesiones liberales (como la de escribano) y con el comercio. En este sentido, Rodrigo Alonso estaría casado con María González de Oviedo, hija del mercader Juan Pérez de Oviedo, los cuales, a pesar de su apelativo ovetense, tendrían propiedades en Avilés; tal arraigo tendrían en esta villa que en el testamento de su hijo mayor constan unas sepulturas heredadas de su madre, la refe-

rida María González, en la iglesia avilesina de San Nicolás<sup>11</sup>. Las genealogías de la familia afirman que Rodrigo Alonso hizo testamento en 1488, y lo cierto es que al año siguiente ya nos consta fallecido. Parece ser que fue enterrado en la catedral de Oviedo, y unos años más tarde, en 1497, su hijo bastardo el canónigo Alonso Rodríguez de León dota la tumba de su padre, es decir, compra los derechos sobre la misma con vista a que los miembros de su linaje puedan reutilizarla<sup>12</sup>.

Los diversos hijos de Rodrigo Alonso dan un empuje decisivo al linaje y llegan incluso a encumbrarse en la Iglesia ovetense, particularmente el citado **Alonso Rodríguez de León**, quien ya aparece como canónigo de la catedral en 1468 y, lo que es muy significativo, como notario apostólico, es decir, notario de la Iglesia en 1474, con lo que de alguna manera continúa el oficio de su padre y abuelo.

<sup>10</sup> La primera mención data del 26-5-1445, cuando el cabildo de San Salvador de Oviedo obliga a Rodrigo Alonso de León, escribano, a que desaloje la mitad de unas casas en Oviedo para que las pueda ocupar Fernando González de Segovia, compañero del cabildo; años después, a 6-8-1481, Rodrigo Alonso de León, citado como vecino de la ciudad de Oviedo, intercambia sus propiedades en la cercana aldea de Villarmil (que incluían dos hórreos y una casa "caída") por unas casas del cabildo en el barrio ovetense de Cimadevilla (Archivo Capitular de Oviedo, *Acuerdos capitulares*, cuadernos A-2, f. 28r., y B-20, f. 58r.-v.). Asiste como testigo y citado como "escribano del rey" y vecino de Oviedo en un aforamiento a 2-12-1458 y a 2-1-1463 (Archivo del Monasterio de San Pelayo de Oviedo, fondo San Vicente, nº 2.150; y fondo San Pelayo, papel, caja 41, nº 45, f. 122v.). A 15-12-1469 y a 20-2-1472 arrienda unos huertos en Cimadevilla a los abades de la Cofradía del Rey Casto (GARCÍA LARRAGUETA, Santos, *Catálogo de los pergaminos de la catedral de Oviedo*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1957, pp. 388, 390).

<sup>11</sup> Se trata del testamento de Rodrigo Alonso de León *el mozo* y su mujer María González de Hevia, otorgado a 18-2-1542 (PARES, Portal de Archivos Españoles, Archivo Histórico Nacional, *Códices*, leg. 1.310).

<sup>12</sup> Según las noticias recogidas por ESPEJO, Juan Luis, "Apuntamientos genealógicos...", pp. 41, 44, Rodrigo Alonso *el viejo* habría hecho una mejora testamentaria a favor de su hijo Rodrigo Alonso *el mozo* para que pudiera casarse con Catalina González de Hevia. Por lo demás, nos consta que Rodrigo Alonso *el viejo* ya había muerto cuando, a 15-7-1489, el cabildo de San Salvador de Oviedo saca a pregón la renta de la yuguería de Cortina (?) vacante por su fallecimiento; años después, a 8-2-1497, Alonso Rodríguez de León dota "la sepultura en que está sepultado Rodrigo Alonso de León", situada en la capilla del obispo don Gutierre en la catedral, por 200 reales de plata, con la condición de "que después de sus días, cada vez que la dicha sepultura se abriera e rompiere para sepultar", se pague a la fábrica de la catedral 5 reales (Archivo Capitular de Oviedo, *Acuerdos capitulares*, cuadernos C23-2, f. 103r., y E-31, f. 53r.-v.).



Fig. 2. Fachada norte (comienzos del siglo XVI). Foto: Jesús Antonio González Calle.

Posteriormente alcanza el cargo de prior de la Iglesia de Oviedo y, ocasionalmente, el de provisor del obispo en 1480-1482, 1487-1490 y 1507<sup>13</sup>. Estos cargos le proporcionaron poder e influencia dentro del cabildo de la catedral, que en ocasiones utilizó en beneficio de su familia. También gozó personalmente de muchas rentas de la Iglesia ovetense, entre las que podríamos destacar la consecución del beneficio de la iglesia de Trasona en 1479, y los beneficios de Molleda e Illas

en 1493<sup>14</sup>. Un hecho luctuoso ocurrido en 1493 y relacionado con Alonso Rodríguez y con su amante Sancha de Hevia fue la muerte en extrañas circunstancias de Gutierre de Mieres, marido de ella<sup>15</sup>.

---

28-4-1487 (Archivo Capitular de Oviedo, Acuerdos capitulares, cuaderno C-22(4), f. 43r.) hasta al menos el 12-6-1490 (FERNÁNDEZ CONDE et alii, *El monasterio de San Pelayo...*, t. IV, pp. 304-307). Finalmente, siendo provisor del deán Pedro de Solís, primo suyo y protonotario papal, se le nombra, a 28-4-1507, entre los cuatro nuevos provisores del obispado (A.C.O., Acuerdos capitulares, cuaderno F-42, f. 30r.-v.).

---

<sup>13</sup> La primera referencia de Alonso Rodríguez de León como canónigo en Oviedo data del 10-10-1468 (Archivo Capitular de Oviedo, Acuerdos capitulares, cuaderno B-12, f. 71r.). Comienza a aparecer como notario apostólico a 15-4-1474 (Archivo Capitular de Oviedo, serie A, carp. 32, nº 7), como provisor, a 3-1-1480, y como prior, a 18-8-1480 (Archivo Capitular de Oviedo, Acuerdos capitulares, cuadernos B-17, f. 105v., y B-19, f. 30v.). En un primer momento, se mantiene como provisor al menos hasta el 29-5-1482 (FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier, TORRENTE FERNÁNDEZ, Isabel, NOVAL MENÉNDEZ, Guadalupe, *El monasterio de San Pelayo de Oviedo. Historia y fuentes*, Oviedo, 1990, t. IV, pp. 216-218). Vuelve a aparecer como provisor el

<sup>14</sup> Consigue el beneficio de Trasona a 17-2-1479, por 1.600 maravedís, y los de Molleda e Illas a 11-12-1493, por 900 y 810 maravedís respectivamente (Archivo Capitular de Oviedo, Acuerdos capitulares, cuadernos C-15, f. 7r.-v., y D-28, f. 67v.-68r.).

<sup>15</sup> Desde Barcelona y a 3-9-1493, los Reyes Católicos encargan al corregidor Fernando de Vega que investigue si Sancha de Hevia era manceba del prior de la Iglesia de Oviedo, es decir, de Alonso Rodríguez de León, y si tuvo parte en la muerte de su marido Gutierre de Hevia (Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, 1493, septiembre, 3, f. 74).

Sabemos que Alonso Rodríguez de León otorgó testamento en mayo de 1507, muriendo poco después<sup>16</sup>.

Entre los hijos legítimos de Rodrigo Alonso de León y su mujer María González de Oviedo hallamos a los siguientes: el bachiller y después doctor **Juan Rodríguez de León**, letrado del concejo de Oviedo; **Mencía Fernández de León**, casada con el importante ovetense Rodrigo de la Rúa, asimismo descendiente de una importante familia que podríamos considerar burguesa y que llegó a ser contador mayor de los Reyes Católicos; y especialmente Rodrigo Alonso *el mozo*, nuevo líder del linaje<sup>17</sup>.

Por lo que sabemos, **Rodrigo Alonso de León el mozo** consiguió determinadas rentas y oficios eclesiásticos por mediación de su hermano bastardo el canónigo Alonso Rodríguez; tal sería el caso de la escribanía pública de Langreo, concejo entonces dependiente del cabildo de la catedral, aunque en 1487 terminase renunciando a ella. También consiguió en

1496 el arrendamiento de las rentas de la catedral en la iglesia corverana de Cancienes<sup>18</sup>. Justamente en esos años Rodrigo Alonso empieza a extender definitivamente sus intereses hacia Avilés, aunque, al mantener todavía residencia en Oviedo, parece considerarse vecino de ambas poblaciones. Así, ya en 1497, se cita a Rodrigo Alonso de León como vecino de Avilés<sup>19</sup>, pero al mismo tiempo, en 1498-1499, figura entre los regidores del concejo de Oviedo<sup>20</sup>. De todas formas, en 1502 decide vender sus casas de Cimadevilla (Oviedo) a su ya mencionado hermano Rodrigo Alonso Rodríguez de León<sup>21</sup>. Es muy probable que, tras la venta, se trasladara definitivamente a Avilés, junto con su mujer María González de Hevia e hijos.

---

León (A.C.O., Acuerdos capitulares, cuadernos C-23, f. 10v., y E-31, f. 35r.).

16 Sobre el testamento, otorgado a 22-5-1507, véase CUARTAS RIVERO, Margarita, Oviedo y el Principado de Asturias a fines de la Edad Media, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1983, pp. 87, 102, 130, 132, 218. Apenas unos días después, el 28-5-1507, el cabildo acuerda que el provisor del obispo y ciertos canónigos revisen las cuentas dejadas por el ya difunto prior (A.C.O., Acuerdos capitulares, cuaderno F-42, f. 41r.).

17 CUARTAS RIVERO, Margarita, Oviedo y el Principado de Asturias..., p. 18, 31, 158, 168, 216.

18 A 19-10-1487, el provisor y el cabildo de San Salvador de Oviedo dan licencia al prior Alonso Rodríguez de León, como procurador de su hermano Rodrigo de León, para traspasar en quien quisiese la escribanía que tenía en Langreo. Y a 9-11-1496, el arcediano de Villaviciosa renuncia al cellero de Santa María de Cancienes, arredado hasta entonces en 33 fanegas de pan y 33 gallinas, para que el cabildo lo adjudique a Rodrigo de

20 La cita corresponde a un apeo de propiedades del cabildo de San Salvador de Oviedo redactado precisamente por el prior Alonso Rodríguez de León, hermano bastardo de Rodrigo Alonso; así, a 15-6-1497, se cita "el molino de Rodrigo Alfonso de León, vezino de Abillés" en Vioño (Gozón), que, al abrir una nora o canal en tierras del cabildo, tenía que pagar un foro anual de 1 fanega de pan, si bien, al estar abandonado, ya no pagaba nada (Archivo Capitular de Oviedo, Libro del Prior, t. I, f. 74r.). En este mismo libro, folios más adelante, se indican diversas tierras de Rodrigo Alonso de León limítrofes con otras del cabildo en San Martín de Podes y en Verdicio (asimismo en Gozón).

21 En la elección anual de los cargos concejiles ovetenses celebrada el 24-6-1498, sale elegido el primero de los regidores (Archivo del Ayuntamiento de Oviedo, Acuerdos de los años 1498 y 1499, f. 21v.).

22 La venta se formaliza a 21-3-1502, cuando Rodrigo Alonso de León (*el mozo*), expresado aún como vecino de Oviedo y como hijo de Rodrigo Alonso de León (*el viejo*), vende la mitad que tenía en las casas de Cimadevilla a don Alonso Rodríguez de León, prior de la Iglesia de Oviedo, por 27.000 maravedís (GARCÍA LARRA-GUETA, Santos, Catálogo de los pergaminos..., p. 413).

Esta decisión supondría además un cambio trascendente en la vida de la familia: en primer lugar, el cabeza de familia abandonaría la tradicional profesión de escribano mantenida en generaciones anteriores; en segundo lugar, opta por dedicarse a lucrativas actividades mercantiles y navieras (comercio de vino) y al préstamo de dinero<sup>22</sup>; y en tercer lugar, decide consolidar las propiedades que sin duda heredara de su madre e incluso también de su padre en la comarca avilesina, a las que añade otras muchas por compra, especialmente en Trasona y Solís, de manera que aunque mantiene casa en Avilés, también consigue, por herencia, compra o cualquier otro medio, el núcleo de lo que será el palacio de Trasona, en el paraje que por entonces se conocía como La Pandiella<sup>23</sup>.

En última instancia, Rodrigo Alonso pretendió elevar su linaje socialmente hasta integrarlo en la nobleza rural: para ello no sólo era necesario adquirir una cantidad respetable de tierras, sino también instituir un mayorazgo, mostrar un escudo de armas y mantener una casa palaciega con pretensiones de palacio. De hecho, con el tiempo, se acabará acuñando el término “Casa de Trasona” para referirse tanto a la hacienda de los Rodríguez de León incluida en el citado mayorazgo como al propio linaje, a pesar de que Trasona nunca fue apellido entre sus miembros.



Fig. 3. Fachada principal, orientada al oeste, con la torre vieja a la izquierda y la torre nueva a la derecha (comienzos del siglo XVII). Foto: María de los Ángeles González Calle.

- 22 Véase la breve semblanza que dedicamos a este personaje en GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio, *Historia de Corvera...*, p. 251.
- 23 A 16-6-1505, Gutierre González de Solís, hijo de Diego González de Solís y de la difunta Aldonza Suárez de Rodiles, vende a Rodrigo Alonso de León, vecino de Avilés, su parte en el patronazgo de la iglesia de Santa María de Solís, con su renta de 3 celemines de escanda, por precio de 1.500 maravedís (Archivo de los Condes de Revillagigedo, caja 115-174, legajo 2, nº 1). A 3-4-1512, la abadesa de Santa María de la Vega entrega a Rodrigo Alonso de León, vecino de la villa de Avilés, la tierra del Préstamo en La Pandiella, en la aldea de Trasona, limítrofe con otras tierras suyas, a cambio del ero de Los Espinos (MARTÍNEZ VEGA, Andrés, *El monasterio de Santa María de la Vega...*, pp. 560-563).

Todo ello se verá cumplido y perfectamente reflejado en el testamento que otorgan conjuntamente Rodrigo Alonso de León y su mujer María González de Hevia, en Avilés, a 18-2-1542 y ante el escribano Juan González de Avilés. Así, en primer lugar, en dicho testamento ambos otorgantes fundan mayorazgo a favor de su hijo Pedro de León (acogiéndose para ello a una licencia real otorgada por Carlos I y fechada en Toledo y a 7-6-1539). En segundo lugar, dejan al referido heredero (y a los subsiguientes titulares del mayorazgo) un anillo de oro grande que había pertenecido previamente al arcediano (entendiendo por tal a su primo Pedro de Solís, protonotario papal y arcediano de Babia y de Madrid); del anillo se dice “*que tiene las armas de el León e Solís*”, lo que demuestra que los Rodríguez de León ya contaban con su propia enseña heráldica, la cual consistiría en un árbol flanqueado de dos leones, y seguramente aún sin bordura alguna<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> Don Pedro de Solís era hijo de Pedro Fernández de León y de Juana González de Solís, así como primo carnal de Rodrigo Alonso de León *el mozo*. Parece haber sido este Pedro de Solís el verdadero promotor de las armas heráldicas tanto de los Solís como de los Rodríguez de León, las cuales utilizaba combinadas. Así, consta que en la catedral de Oviedo, de la que fue deán, se conservaban “*quatro pannos de historias de Porsena de figuras antiguas que dio don Pedro Solís (...) con armas de León e de Solís en ellos*” (CASO FERNÁNDEZ, Francisco de, PANIAGUA FÉLIX, Pedro, *El arte gótico en Asturias*, Gijón, Trea, 1999, p. 15). Como vemos, las armas heráldicas coinciden con la del anillo de oro que, de alguna manera, pasó de Pedro de Solís a su primo Rodrigo Alonso de León. Y es curioso cómo Rodrigo Alonso no tiene otra pieza heráldica donde pudieran aparecer aisladamente las armas de los Rodríguez de León, sino que se tiene que conformar con el referido anillo para legarlo, como joya y emblema de mayorazgo, a su hijo mayor y sucesores.

Por otra parte, el emblema de Pedro de Solís, aunando las armas de los Solís y los Rodrí-

guez de León en un cuartelado, figura en escudos de piedra bastante antiguos, como la Casa de los Deanes en Oviedo, fechable hacia 1514 (LÓPEZ-FANJUL DE ARGÜELLES, Carlos, *Águilas, lises y palmerines...*, pp. 61, 224); también aparece sobre la portada de la iglesia corverana de Santa María de Solís. Otra representación del mismo cuartelado, esta vez en metal, aparece en la rejería tardogótica de la capilla de la Concepción de la antigua iglesia de San Nicolás de Bari de Avilés (CIMADEVILLA RODRÍGUEZ, Miguel, BARTOLOMÉ OVEJERO, Paula, *Escudos de armas en el municipio de Avilés*, Avilés, Azucel, 2008, p. 43). A estos escudos podría añadirse el de la capilla de los León Falcón, también en la referida antigua iglesia de San Nicolás, en un arco solio de estilo manierista o barroco temprano, donde aparecen las armas de los Rodríguez de León y los Solís combinadas con las de los Alas y los Falcón, y que podría datarse en el tránsito de los siglos XVI-XVII (Idem, p. 54). Así pues, en todas estas representaciones que datan genéricamente desde finales del siglo XV hasta finales del XVI, las armas de los Rodríguez de León carecen aún de la bordura de candados, que no parece generalizarse hasta comienzos del siglo XVII, a partir de los escudos del palacio de Trasona (el exterior en la fachada, y el interior en la escalera). Esta consideración nos lleva a dudar de la opinión de GARCÍA TESSIER, Enrique, “La iglesia de Santa María de Solís, en el concejo de Corvera de Asturias, y las piedras armeras en ella existentes”, *La Voz de Avilés*, 19 y 26 de junio de 1994, que consideraba el citado escudo de la portada de la iglesia de Solís como una pieza tardía.

<sup>25</sup> PARES (Portal de Archivos Españoles), Archivo Histórico Nacional, *Códices*, leg. 1.310.

### 3. Primera fase constructiva del palacio de Trasona: las intervenciones de Rodrigo Alonso de León *el mozo* a comienzos del siglo XVI [Fig. 1] [Fig. 2]

Antes de describir las distintas fases constructivas del palacio de Trasona realizaremos un repaso sobre las referencias bibliográficas existentes hasta el momento. Las primeras menciones (Madoz hacia 1850, Fernández de la Llana en 1900 o Aurelio del Llano en 1928) se limitaron a subrayar su singularidad monumental en el concejo de Corvera<sup>26</sup>. Es llamativo que, posteriormente, expertos como Ramallo Asensio, Soto Boullosa, García Fernández o Figaredo consideraran el palacio como una construcción homogénea, representativa de la arquitectura palaciega barroca de los siglos XVII-XVIII<sup>27</sup>. Será García Tessier y, poco después, González Calle,

quienes adviertan una parte del palacio más antigua que relacionan con el asentamiento del linaje Rodríguez de León en Trasona supuestamente a mediados del siglo XV; ambos autores se valieron para ello de las afirmaciones contenidas en las diversas obras genealógicas sobre dicha familia, aunque, según hemos comprobado ya, la llegada de los Rodríguez de León a la zona habría de retrasarse a los primeros años del siglo XVI<sup>28</sup>.

<sup>26</sup> MADDOZ, Pascual, "Trasona (San Vicente)", *Asturias*, Valladolid, Ámbito, 1985, p. 411, al hablar de Trasona, indica lo siguiente: "existiendo un antiguo palacio en el barrio del mismo nombre, cuyo edificio es sólido y espacioso con 2 torres y más de 60 balcones en sus fachadas. (...) También hay (...) un oratorio en dicho palacio". FERNÁNDEZ DE LA LLANA, Juan, "Corvera", en Octavio Bellmunt y Fermín Canella (editores), *Asturias*, Oviedo, 1900, t. III, pp. 281-281, describe brevemente la estructura del palacio y aporta una antigua fotografía acompañada del siguiente texto, que describe erróneamente las torres como almenadas: "En Trasona levántase el antiguo palacio de los Sierras, hoy mansión veraniega de los condes de Peñalver, que lo han restaurado recientemente, y ofrece a la vista del viajero dos flamantes torres almenadas y un ancho edificio que el buen gusto de su dueño respetó en lo interior y en la parte que pudiéramos llamar histórica y tradicional. Es el antiguo solar de los Rodríguez de León, de principal importancia municipal, y que tenían honorífico sepulcro ante el altar de la Luz de la catedral de Oviedo. Fue casa pródiga en ilustres varones cuya relación consta en inédito libro". Hay otra referencia muy breve, ni siquiera descriptiva, junto con dos buenas fotografías, en LLANO ROZA DE AMPUDIA, Aurelio, *Bellezas de Asturias. De oriente a occidente*, Oviedo, 1928, pp. 202, 205.

<sup>27</sup> RAMALLO ASENSIO, Germán, *La arquitectura civil asturiana (época moderna)*, Salinas, Ayalga, 1978, p. 38, hace apenas una breve referencia incluyendo tipológicamente al palacio de Trasona entre los "palacios de torres no antiguas, colocadas en los extremos de su fachada principal", dando a entender que las dos torres serían contemporáneas entre sí. Más llamativo es que, en una reseña mucho más extensa, SOTO BOULLOSA, Juan Carlos, "Zona central. Concejos de Gozón, Carreño, Illas, Corvera, Llanera, Siero, Noreña, Ribera de Arriba y zona rural de Oviedo y Gijón", en *Colección de arquitectura monumental asturiana*, Oviedo, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias, 1984, pp. 454-456, describa detalladamente el aspecto tanto exterior como interior del palacio, y aún así se limita a considerarlo como una obra representativa de la arquitectura señorial asturiana de los siglos XVII-XVIII. Algo parecido sucede con GARCÍA FERNÁNDEZ, Efrén, *Arquitectura solariega asturiana*, Oviedo, Sedes, 2001, p. 37, fechándolo en el siglo XVII y señalando "torres indiferenciadas", a pesar de que los magníficos dibujos de alzado que aporta muestran las claras diferencias de fábrica entre una torre y otra, así como las diferencias estilísticas entre las fachadas oeste y norte. En una referencia más breve, FIGAREDO, Rubén, *Hiedra, historia y piedra. Torres, castillos y palacios rurales asturianos*, Gijón, GH, 1987, pp. 66-67, lo considera igualmente del siglo XVII.

<sup>28</sup> GARCÍA TESSIER, Enrique, "Sobre el palacio de Trasona, en el concejo de Corvera de Asturias", *La Voz de Avilés*, 7, 14, 21 y 28 de junio de 1992, distinguía entre una fase del siglo XVI y otra de finales del siglo XVII. Por su parte, GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio, *Historia de Corvera...*, pp. 173-177, fijábamos una primera fase igualmente en el siglo XV, y otras dos sucesivas a comienzos y a mediados del siglo XVII.

Según hemos indicado, el verdadero promotor del palacio fue Rodrigo Alonso de León *el mozo*, en el momento en que decide abandonar Oviedo y venir-se a Avilés y Trasona, hacia los años 1496-1502<sup>29</sup>. El emplazamiento elegido para levantar su palacio fue el paraje de La Pandiella, donde ya existirían unas construcciones previas, cuya entidad ignoramos, que Rodrigo Alonso confiesa haber reedificado, de manera que en su testamento recuerda cómo en la herencia de sus padres “*la hazienda fue estimada en veinte mill maravedís en casas viejas, qués la casa que está sobre la casa de La Pandiella, que fue de mi agüelo, que yo rehedifiqué, e la otra debaxo d’ella, que fue de Diego de Valdés, y la casa de La Llamarga*”<sup>30</sup>. Es decir, La Pandiella era entonces un pequeño núcleo con varias casas, una de las cuales habría pertenecido a un Diego de Valdés y que no sabemos cómo pasaría a la familia, aunque tal vez por compra o embargo. Entre esas casas sí que habría una propia del linaje al menos desde los tiempos del *agüelo*, aunque no llega a especificar si se trata del abuelo paterno (un Rodríguez de León) o tal vez el materno (Juan Pérez de Oviedo). Tampoco sabemos a ciencia cierta quién sería su abuela María González, a la que cita también en un momento dado, y que también le habría dejado otras tierras en Trasona; tal vez pudiera ser la abuela materna en tanto que tiene el mismo nombre que la madre del testador. Estos rastros de herencia demuestran que, aunque las generaciones anteriores residieron en Oviedo, lo cierto es que en Trasona ya tenían edificios y posesiones.

29 Recordemos que Rodrigo Alonso de León *el mozo* ya obtenía en 1496 ciertas rentas en la comarca, concretamente en Cancienes, y que en 1502 se deshace definitivamente de la residencia familiar en el barrio ovetense de Cimadevilla.

30 Todas las referencias documentales que haremos a

Lamentablemente, no podemos precisar la entidad y monumentalidad que pudieran tener los referidos edificios (especialmente la casa del *agüelo*), datables cuanto menos en el siglo XV, ni determinar hasta qué punto las obras del palacio promovidas por Rodrigo Alonso supusieron bien su arrasamiento total o bien su integración con la nueva construcción. El conjunto resultante de la iniciativa constructora de Rodrigo Alonso de León *el mozo* será recordado así en su propio testamento:

“... *la casa e palacio e torre de La Pandiella, con sus quatro hórrios e casas e corrales e huertas de naranjos, según está con su asiento, entradas e salidas, e güertas e llosas e controços, que están en torno d’ella, e palomar, con todas las llosas e heredades que están çercadas de piedra seca, e con todos los árboles que están en ellas y en torno d’ellas (...), que nos abemos e tenemos en la aldea de Tresona e sus términos, con la casa que está sobre el dicho molino que fue de Diego de Valdés, e con la casa que fue de Juan Fernández de León*”.

Como vemos, entre las construcciones que rodearían la casa palacio de La Pandiella ya podrían distinguirse diversos elementos que perduraron, con las debidas reformas, hasta no hace tantos años: el molino que había sido de Diego de Valdés sería el que tenemos junto al actual embalse, y los cuatro hórreos así como algunas de las casas que se citan podrían haber sido los antecedentes de los que había hasta no hace tanto frente a la fachada norte del palacio. También se cita una casa que había pertenecido a un Juan Fernández de León que, con toda seguridad, era pariente cercano (tal vez tío o primo) de Rodrigo Alonso *el mozo*.

continuación sobre la casa y torre de La Pandiella proceden del antes referido testamento y fundación de mayorazgo otorgado conjuntamente por Rodrigo Alonso de León *el mozo* y María González de Hevia, a 18-2-1542.

Con respecto a la casa palacio, tomando como referencia el edificio que conocemos hoy día, con patio cuadrado rodeado por cuatro crujías o módulos y dos torres en los extremos de la crujía principal, orientada al oeste, entendemos que la parte que reconstruyó y amplió Rodrigo Alonso a comienzos del siglo XVI habría tenido una planta en “L” que comprendería la actual torre noroeste en el vértice, más toda la crujía norte y al menos una pequeña parte de la crujía oeste. Esta composición suponía que la primitiva fachada principal fue la que hoy vemos al norte, y que recuerda bastante a la del palacio de Doriga en Salas; así, tanto en el palacio de Trasona como en el Doriga, el aspecto austero y cerrado, y la fuerte presencia de la torre, recuerdan perfectamente aún a las residencias de la nobleza guerrera asturiana de la Edad Media, al estilo, por ejemplo, de la torre de Villanueva en Grado.

De esta manera, Rodrigo Alonso parece querer engañarnos y confundir el verdadero carácter de su linaje. Para la sociedad de la época, la torre, como elemento militar, es el distintivo de la principal y más honrosa ocupación de las familias nobles<sup>31</sup>, pero lo cierto es que entre los notarios, mercaderes y eclesiásticos que hemos visto en el origen del linaje no hubo dedicación militar alguna. De ahí que empecemos a comprender que los historiadores de la familia fabulasen e inventasen aquellas narraciones sobre sus antepasados, relacionándolos con aquel supuesto Lorenzana huido a Asturias por pendenias y cuestiones militares que dejaba atrás en León. En otras palabras, los Rodríguez de León justificaban su supuesta nobleza presumiendo únicamente de aquellas hazañas militares que pudiera crear su imaginación.

Pasando al análisis de la fachada norte del palacio de Trasona, en el piso bajo destaca la gran portada de arco de medio punto hecha con largas dovelas lisas, muy al gusto del siglo XVI pero sobre todo de la época anterior, siglo XV. La portada estaría protegida por dos saeteras a los lados, tipo de abertura especialmente concebida para disparar ballestas de flechas desde el interior, lo cual introduce un matiz muy militar. Otras saeteras recorren de forma irregular el piso bajo, con una cierta concentración bajo la torre.

En el piso alto no todas las ventanas son de la primera edificación, aunque sí podemos destacar la cuarta, resaltada y enmarcada por un sencillo rebaje o moldura. A diferencia de la puerta, se trata de un hueco adintelado, cuadrado, y bastante amplio, que mira ya más a la arquitectura de los siglos XVI y XVII que a la anterior. Cabe destacar la falta de simetría y de alineación entre la portada y esta ventana principal, que denota que no hay aún gran preocupación por el equilibrio compositivo de la fachada. La torre primitiva presentaba también otras ventanas cuadradas, distribuidas de manera irregular y sin guardar alineación, pues unas se desplazan más a la izquierda, y otras a la derecha. Un siglo después de su construcción, la gran reforma y ampliación del palacio afectará parcialmente a la torre, donde se encajará una cornisa de separación entre pisos y se abrirán algunos vanos que, en la fachada oeste, harán desaparecer parcialmente algunas de las ventanas originarias, en tanto que otras serán tapiadas.

<sup>31</sup> Sobre el importante papel simbólico de las torres en las residencias nobiliarias asturianas, véase RAMALLO ASENSIO, Germán, *La arquitectura civil asturiana...*, p. 23.

En cuanto a la cruzía oeste, su parte primitiva está muy alterada, pero podemos asociar a ella una portada muy parecida a la del norte, con arco de medio punto, de grandes dovelas e indicios de las saeteras protectoras a los lados. En la reforma posterior del edificio, el empeño en hacer pasar una cornisa entre pisos supuso recortar la parte superior de las dovelas; por otra parte, la portada, al quedar descentrada por la ampliación, se tapió parcialmente, convirtiéndola en ventana, mientras que se abrirá una portada totalmente nueva más a la derecha.

Desconocemos, finalmente, el aspecto que tendría la parte orientada al sur, donde hoy está el patio pero que entonces sería una corrada. Como resto de la construcción primitiva podríamos señalar una portada adintelada con pequeñas ménsulas curvas, que actualmente da paso a los baños del bar allí instalado.



Fig. 4. Escudo en la fachada principal, con las armas heráldicas completas de los Rodríguez de León (comienzos del siglo XVII).

Foto: María de los Ángeles González Calle.

#### 4. Los Rodríguez de León durante el siglo XVI: intervenciones menores en el palacio

Retomando la historia familiar de los Rodríguez de León en el siglo XVI, observamos que seguirán emparentando con familias de la nobleza media, como los Carreño o los Alas de Avilés, a la vez que mantienen a algunos de sus vástagos dentro de la Iglesia de Oviedo, como el maestrescuela **Diego de León**<sup>32</sup>. En todo caso, Rodrigo Alonso *el mozo*, el iniciador del palacio, dejó por principal heredero a su hijo **Pedro de León**, que, continuando con la inclinación por los oficios burocráticos, será administrador del alfó de la sal de Avilés y, sobre todo, administrador del Real Hospital de Compostela y tesorero de la Inquisición en Galicia<sup>33</sup>.

Hay un dato extraño, y es que, cuando en 1549, Pedro de León se hace cargo del mayorazgo de su familia y acude a recibir de su madre la posesión del palacio familiar, el escribano llamado a tomar testimonio indica como Pedro de León “*se apoderó en esta casa y torre de La Pandiella (...) que es en la felegresía de Trasona, la qual agora á redificado de nuevo el dicho Pedro de León de nuevo, después que'l dicho Rodrigo Alonso de León, su padre, falleció*”<sup>34</sup>. Es decir, que no tantos años después de que Rodrigo Alonso reedificara la casa-torre, su hijo afirma haber hecho lo mismo por su cuenta. No sabemos qué obras atribuir a Pedro de León, pero no creemos que fueran de tanta importancia. Tal vez adecentar la corrada que iba quedando al interior, o abrir alguna de las ventanas de la cruzía

32 ESPEJO, Juan Luis, “Apuntamientos genealógicos...”, pp. 44, 50; GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio, *Historia de Corvera...*, p. 252.

33 Pedro de León aparece como administrador del Hospital de Santiago (de Compostela) ya en el propio testamento de su padre en 1542. En las genealogías se le suele citar como Pedro Rodríguez de León *el galán*. Sobre este personaje, véase GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio, *Historia de Corvera de Asturias...*, p. 252.

34 La referencia procede de un anexo del tantas veces citado testamento de Rodrigo Alonso de León *el mozo* y su mujer María González de Hevia.

norte.

Por lo demás, Pedro de León, en tanto que administrador del Hospital de Santiago y de la Inquisición de Galicia, inicia los grandes intereses de los Rodríguez de León en las instituciones eclesiásticas de Santiago de Compostela, que se mantendrán durante varias generaciones. Es interesante constatar que su sobrino **Alonso Rodríguez de León** (hijo del canónigo y maestrescuela Diego de León) fue canónigo-cardenal de Compostela hacia 1575-1577, confundiéndosele frecuentemente con otro miembro del linaje igualmente llamado **Alonso Rodríguez de León** y asimismo canónigo-cardenal de Compostela pero que habría fallecido ya en 1650, y al que identificamos con el donante de varios cálices de plata entregados a varias iglesias avilesinas y con el fundador de la capilla avilesina de San Pedro de Rivero, en cuyo interior figura el escudo de su linaje<sup>35</sup>.

Otros miembros de la familia participaron por aquella época en la colonización de América. Destacaron sobre todo los hermanos **Juan de León** y **Nicolás de Almazán** y **León**, protagonistas de diversas aventuras en la conquista y guerras civiles de Perú. Concretamente, Juan de León habría recibido del rey Carlos I un escudo de armas que se ha atribuido erróneamente a la Casa de Trasona y que incluso ha pasado a integrar el escudo municipal de Corvera de Asturias, obviando el que realmente es el escudo principal del linaje, en el cual se inspira lejanamente<sup>36</sup>.

El siguiente señor de la Casa de Trasona, hijo y sucesor de Pedro de León, será **Bartolomé de León**, que vivió en la segunda mitad del siglo XVI (habiendo fallecido ya en 1585) y que continuó a cargo de la administración del Real Hospital

de Compostela y del servicio y alcabala de la Inquisición en Galicia<sup>37</sup>.

### 5. Segunda fase constructiva del palacio de Trasona: las reformas de Pedro Rodríguez de León a comienzos del siglo XVII [Fig. 3] [Fig. 4] [Fig. 5]

Al morir Bartolomé de León, hacia 1585, le sucederá su hijo **Pedro Rodríguez de León** como señor de la Casa de Trasona, siendo además alférez mayor de Corvera y Castrillón a comienzos del siglo XVII, y regidor de Avilés entre 1604-1620, y autor, hacia 1624, de uno de los manuscritos genealógicos sobre su propia familia<sup>38</sup>. Se trataría del personaje culminante del linaje, al que podemos atribuir la ampliación más importante del palacio familiar.

35 GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio, *Historia de Corvera de Asturias...*, pp. 252, 262-263.

36 MIGUEL VIGIL, Ciríaco, *Noticias biográfico-genealógicas...*, pp. 117-122. Las armas heráldicas que, desde Valladolid y a 14-3-1542, concedió Carlos I a Juan de León consistieron en “un león rapante [sic] en campo blanco, y por orla cinco manzanas en campo azul, y por timbre y divisa otro medio león con su yelmo cerrado, tres olas y dependencias, con las cuales quiso demostrar y realzar los leones de su casa, y el buen olor y lealtad de sus servicios en tiempos tan dañados, de que son símbolo las manzanas”. Aunque ni Juan de León ni su hermano Nicolás de Almazán parecen haber dejado descendientes en Corvera, ni conocemos tampoco representación alguna de sus armas heráldicas sobre piedra o madera en toda la comarca avilesina, no deja de ser llamativo que tales armas se incorporaron desde finales del siglo XIX al escudo municipal de Corvera de Asturias, cuando hubiera sido más justificado incluir las armas tradicionales de los Rodríguez de León visibles en la fachada del palacio Trasona.

37 GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio, *Historia de Corvera...*, p. 253.

38 Sobre Pedro Rodríguez de León, véase GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio, *Historia de Corvera...*, p. 253-254.

Es importante señalar que Pedro Rodríguez de León vivió en la época en que se construyeron el edificio de la Universidad de Oviedo y el palacio de Casa Valdés en Gijón, en el tránsito de los siglos XVI-XVII, que implantaron con fuerza en Asturias un modelo palacial que toma del gusto renacentista italiano los patios cuadrados con pórticos y galerías columnadas, y las fachadas de ventanas y vanos abundantes y repartidos de manera muy rítmica y regular, en tanto que la antigua tradición medieval de las torres militares evoluciona hacia la monumentalización de la fachada frontal rematada con dos torres a los lados. Así pues, de la mano de Pedro Rodríguez de León, el palacio de Trasona será uno de los ejemplos más tempranos que se sumen al modelo arquitectónico descrito, al cual se añadirán posteriormente el palacio de Villanueva (Llanera) en algún momento del siglo XVII, el palacio de Camposagrado (Avilés) a finales del mismo siglo, el palacio de Revillagigedo (Gijón) ya a comienzos del XVIII, y tantos otros. Es interesante que en el palacio de Revillagigedo, lo mismo que en Trasona, se contaba con una torre primitiva en un extremo, de la que se va a hacer una réplica al otro extremo del frente principal, pero con la diferencia de que, mientras que en Trasona se reforma parcialmente la torre antigua para que guarde una mínima simetría con la torre nueva, en el caso de Revillagigedo será la torre nueva la que imita respetuosamente a la antigua<sup>39</sup>. Por lo demás, la austeridad y sencillez decorativa del palacio de Trasona tiene más que ver, por ejemplo, con el de Villanueva de Llanera. Como quiera que sea, la reforma impulsada por Pedro Rodríguez a comienzos del siglo XVII consiste en el alargamiento de la crujía oeste y el añadido de la torre nueva al suroeste.



Fig. 5. Escalinata monumental (construida posiblemente a comienzos del siglo XVII y restaurada en 1894). Foto: Jesús Antonio González Calle.

Queda así configurada la fachada principal por un cuerpo o crujía central de dos pisos flanqueado por la torre antigua del siglo XVI y la nueva del XVII, cada una de ellas con tres pisos.

En general, advertimos en esta reforma una mejor talla de los sillares de los vanos, labrados en una piedra caliza más amarillenta. La ordenación de la fachada queda subrayada por la cornisa que marca la separación de los pisos y el elegante alero moldurado que recorre toda la parte nueva del edificio.

39 Sobre el palacio de Revillagigedo (Gijón), véanse RAMALLO ASENSIO, Germán, "I. El Barroco", en *Enciclopedia temática de Asturias*, Gijón, Silverio Cañada, 1981, t. 5 (Arte II), pp. 37-38; y ALONSO PEREIRA, José Ramón, *Historia general de la arquitectura en Asturias*, Oviedo, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1996, p. 171.

En el cuerpo central, en su piso bajo, la antigua portada de arco de medio punto, al quedar descentrada, se anula, abriéndose unos metros más allá la nueva portada principal, adintelada y con molduras de oreja bastante marcadas que denotan claramente el estilo barroco de la época. Tal vez la estancia de la portada de medio punto anulada, en lo que es el bar actual, pudiera convertirse en el oratorio que alguna vez existió dentro del palacio<sup>40</sup>. En cuanto al piso alto, se abren ordenada y simétricamente varios balcones enrasados y con balaustrada de madera, balcones que llegan a abrirse incluso en la torre vieja con el fin de igualar su estética al de la nueva construcción. Los huecos de los balcones aparecen decorados igualmente por molduras barrocas en oreja. El balcón central, perfectamente alineado so-



Fig. 6. Patio interior, con entrada hacia las escalera y torre vieja (mediados del siglo XVII).  
Foto: Jesús Antonio González Calle.

bre la portada, aparece destacado por dos huecos a sus lados: en el de la izquierda se encaja un escudo timbrado con un yelmo, que representa las armas clásicas de los Rodríguez de León, en las que al árbol con los dos leones se añade la bordura de ocho candados abiertos<sup>41</sup>; el hueco de la derecha quedó reforzado mediante sillares a espera de rellenarlo con algún otro escudo, aunque lo que finalmente se pondría, siglos después, es una imagen de la Virgen de Covadonga.

de Rivero en Avilés, palacio de Ferrera en Avilés) y XVIII (casona de los Bango en Nubledo, Corvera). Los esmaltes de las armas heráldicas de los Rodríguez de León eran desconocidos hasta que Miguel Cimadevilla Rodríguez y Paula Bartolomé Ovejero, al estudiar un escudo del antiguo monasterio de San Francisco de Avilés, hacen un inserto para aludir al escudo de la clave de la capilla de San Lorenzo en la torre de los Hevia, en Gijón, en cuyo escusón aparece un escudo de los Rodríguez de León que se describe “sobre campo azul, un árbol en su color con dos leones en oro, y bordura de gules cargada de cuatro candados abiertos de oro”; no obstante, pudieran tratarse de esmaltes aleatorios o a capricho del artista, pues en el mismo escudo aparecen las armas de otros linajes, y aunque los esmaltes son correctos en los Bernaldo de Quirós y los Cienfuegos, en cambio en las armas de los Valdés aparece en gules y oro lo que debería ser plata y azur, y en los Argüelles aparece un campo de azur cuando debería ser de gules. Por lo demás, sólo volveremos a encontrar las armas del linaje sin bordura en tres representaciones tardías, ya del siglo XVIII: el abigarrado escudo del zaguán de palacio de Manzaneda (Gozón), donde la falta de espacio bien pudo condicionar la supresión de la bordura; un escudo en el interior del palacio de Longoria en Pravia y la curiosa y poco ortodoxa talla en madera de una colondra de la panera de Casa Xenra, en El Ferrero (Gozón). Todos los escudos citados pueden verse en CIMADEVILLA RODRÍGUEZ, Miguel, OVEJERO BARTOLOMÉ, Paula, *Escudos de armas en el municipio de Avilés...*, pp. 40-41, 43, 54, 64, 63-66, 75; Idem, *Escudos de armas en los municipios de Carreño, Castrillón, Corvera de Asturias, Gozón e Illas del Principado de Asturias*, Avilés, Nieva Ediciones, 2013, pp. 143-146, 226-228, 246-247, 270-272; y RUIZ DE BUCESTA Y ÁLVAREZ, Manuel, *Ruta heráldica en el concejo de Pravia*, Pravia, Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía, 2009, p. 83.

40 Nos referimos al oratorio citado ya en el siglo XIX en MADDOZ, Pascual, “Trasona...”

41 Dicha bordura se repetirá en cualquier escudo de los Rodríguez de León en los siglos XVII (palacio de Bárcena en La Callezuela de Illas, lápida sepulcral de Luis Alonso de León en el claustro de San Francisco de Avilés, capilla de San Pedro

Conviene reflexionar sobre el escudo. Es lo que nos permite fechar la ampliación del palacio justo en la época de Pedro Rodríguez de León, hacia 1585-1624, pues fue el último señor de la Casa de Trasona que mantuvo el apellido León, dado que a su muerte le heredó una hija y después una nieta y una bisnieta, con lo que al final el apellido se perderá en favor del apelativo de los maridos consortes de estas herederas. Hay autores que prolongan la cronología constructiva del palacio a finales del siglo XVII o incluso al siglo XVIII<sup>42</sup>, pero en aquella época no quedaba Rodríguez de León alguno que pudiera haber mandado colocar este escudo.

Por otra parte, en cuanto a los rasgos artísticos, cabe destacar la buena talla de los leones, pero sobre todo la forma del yelmo y de la cartela que lo rodea, que es muy semejante a los de escudos cercanos, como en el palacio de los León Falcón en Bao (Miranda, Avilés), la casa de los Prendes Condres en Candás (Carreño), el palacio de los Carreño en Llogrezana (Carreño), la casa del Quintanal en Bayo (Grado)<sup>43</sup>; la capilla de San Esteban de Natahoyo en Gijón (escudo de gran interés al contener la fecha de 1648, en que sería tallado, y marginalmente la de 1705, de una reforma en que se añadirían los lambrequines superiores del yelmo que lo tim-

bra), y tal vez el palacio de los Robledo en Lastres (Colunga); seguramente estamos ante las obras de un mismo escultor, y si algún estudio pudiera profundizar en ello contribuiría sin duda a fechar con precisión no sólo los escudos, sino también los edificios donde se hallan.

Finalmente es muy posible que en esta época se sustituyese la escalera que hubiera para acceder a la planta superior por la monumental escalinata que vemos hoy, para la que pudo servir como modelo la escalera de la universidad de Oviedo, aunque también hay que reconocer la gran similitud con la escalera del palacio de Camposagrado en Avilés así como con la escalera del palacio de Longoria en Pravia<sup>44</sup>.

---

TOLOMÉ OVEJERO, Paula, *Escudos de armas en el municipio de Avilés...*, pp. 109-110; Idem, *Escudos de armas en los municipios de Carreño, Castrillón...*, pp. 59, 92, 159-162. El escudo de la casa del Quintanal aparece en la portada de JUNQUERA PRATS, Joaquín, *La Casa Díaz Miranda: la historia de una familia del concejo de Grado unida a la historia de Asturias*, Oviedo, Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía, 1995.

---

42 GARCÍA TESSIER, Enrique, "Sobre el palacio de Trasona...", 14 y 28 de junio de 1992, data la principal reforma del palacio a finales del siglo XVII, e incluso asigna el escudo de la estancia de la escalera a finales del XVIII. Por su parte, SOTO BOULLOSA, Juan Carlos, "Zona central", pp. 455, data genéricamente todo el edificio entre los siglos XVII-XVIII.

43 Sobre los escudos del palacio de Trasona, así como los de los palacios y casas de León Falcón, de Prendes Condres y de Llogrezana, véase CIMADEVILLA RODRÍGUEZ, Miguel, BAR-

44 Datar la escalera del palacio de Camposagrado en Avilés es complicado, debido a la compleja historia del edificio: en primer lugar, conserva restos bajomedievales o cuanto menos del siglo XVI; en segundo lugar, tuvo una reforma importante a comienzos del s. XVII, cuando se abre la galería de arcos rebajados de la fachada norte; y finalmente, entre 1693-1696 se construyó la fachada sur con sus dos torres, que acabó constituyendo la estampa más icónica del edificio (véase RAMALLO ASENSIO, Germán, "I. El Barroco...", pp. 22-23, 35; y MARÍN VALDÉS, Fernando Arturo, "Avilés, ciudad y concejo", en *Colección de arquitectura monumental asturiana*, Oviedo, Col. Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias, pp. 115-116). Si pudiera asociarse la escalera del palacio de Camposagrado a la reforma intermedia de comienzos del siglo XVII, quedaría resultada la asignación de la similar escalinata del palacio de Trasona a la misma época y a la iniciativa de Pedro Rodríguez de León.

Está situada en la crujía norte, y se accede por ella desde el patio a través de un amplio arco rebajado, apoyado sobre pilastras de capiteles toscanos, sobre las que se abre una ventana adintelada con enrejado metálico que contribuye a iluminar de manera efectista la estancia. La escalera, con dos rellanos que articulan camino de ida y vuelta, presenta una decoración muy renacentista, con estrías incisas, relieves de cuadrados concéntricos y volutas. El desnivel sobre el que se asienta el tramo superior presenta una decoración más popular de rosetas vegetales, inspirada tal vez en las tallas de madera de arcas y puertas. Por otra parte, hay un friso decorativo de triglifos y rosetas bajo el techo, que remite a la decoración renacentista del edificio de la universidad de Oviedo. La decoración se completa con un escudo de los Rodríguez de León encajado en uno de los muros que cierran la estancia y que, curiosamente, no es de la misma factura que el de la fachada, pudiendo ser tal vez algo posterior.

### 6. Tercera fase constructiva del palacio de Trasona: la última ampliación a mediados del siglo XVII [Fig. 6]

La historia del palacio y del linaje declina tras la muerte de Pedro Rodríguez de León, al que sucederán su hija **Antonia Rodríguez de León** (casada con Juan de Prendes Pola), su nieta **María Rodríguez de León** (casada con Toribio Álvarez de Grado) y su bisnieta **María Luisa de León y Valdés** (casada con Lope de Trelles Coa-

ña Villamil), las cuales cubren el resto del siglo XVII y los comienzos del XVIII<sup>45</sup>. Alguna de ellas tuvo que ser la que terminara las obras del palacio, que habría tenido así una segunda ampliación no muy posterior a la de Pedro Rodríguez de León, tal vez a mediados del siglo XVII. Vemos así como a la torre nueva, la suroeste, se adosa claramente con posterioridad una nueva crujía, la sur, y posiblemente también la crujía este, con lo que queda cerrado por fin el patio interior. Al exterior, esta reforma tiene una estética muy semejante a la anterior, con el mismo tipo de piedra y el mismo diseño de vanos, sólo que los balcones ofrecen una mayor sencillez al carecer de cualquier moldura. Los balcones acaban marcando tanto la estética del edificio que incluso llevan a decir a Madoz en el siglo XIX que el edificio contaba con más de 60, lo que es una clara exageración<sup>46</sup>.

Otro elemento a tener en cuenta es el alero de piedra, más sencillo que el de la fachada principal. Este alero más sobrio se prolongará a la parte antigua del edificio, la crujía norte, donde posiblemente también se acabaron de abrir las últimas ventanas del piso alto.

Pero el aspecto más importante de esta última reforma es que por fin el patio adquirió su aspecto actual. El patio presenta 12 columnas toscanas de piedra en el piso bajo que sostienen la galería abierta de balaustrada de madera del piso superior, que a su vez sostiene la techumbre mediante vigas de madera, de las que

En cuanto al palacio de Longoria en Pravia, donde por cierto hay en escudo que incluye las armas de los Rodríguez de León, se ha venido fechando genéricamente en el siglo XVIII, relacionándolo incluso con un supuesto neoclasicismo rural; RUIZ DE BUCESTA Y ÁLVAREZ, Manuel, *Ruta heráldica...*, p. 81.

45 ESPEJO, Juan Luis, "Apuntamientos genealógicos...", pp. 48, 74-75.

46 MADDOZ, Pascual, "Trasona...", p. 411.

alguna se ha sustituido por vigas metálicas en tiempos recientes. Estos pies de madera se rematan en capiteles de zapata.

### 7. El palacio de Trasona en los siglos XVIII y XIX

A partir de María Luisa de León y Valdés y su marido Lope de Trelles Coaña y Villamil, que vivirían en el tránsito de los siglos XVII-XVIII, el linaje abandona el apellido principal León en favor de Trelles; este matrimonio aún pudo seguir residiendo, al menos a temporadas, en Avilés y en Trasona. Tras su fallecimiento, el palacio pudo sufrir cierto abandono, pues su hijo mayor y principal heredero, **Juan Antonio de Trelles y León**, emigró a Perú, donde fue gobernador de Porco (en Potosí, actual Bolivia), se casó y tuvo descendencia. Pero como no llegaron noticias suyas a Asturias, su hermano **José Benito de Trelles y León** se hizo con el mayorazgo y palacio de Trasona, del que aún disfrutaba en 1731. Por entonces, José Benito de Trelles estaba casado con María Josefa

de Trelles Forero y Guzmán, prima suya pero asentada en Andalucía, lo que parece determinar el traslado de la familia a Cazalla (Sevilla), donde se avecindará el hijo mayor de ambos, **Manuel de Trelles y Guzmán**; apenas habría heredado el mayorazgo y palacio de Trasona cuando su tío Juan Antonio de Trelles da poderes a sus procuradores para pleitear por la posesión de la referida herencia, pleito que aún duraba en 1739<sup>47</sup>. Las disputas por el mayorazgo de la Casa de Trasona se fueron complicando e incluso debieron aparecer nuevos pretendientes, pues sabemos que en 1771 también lo reclamaba **Rafael de Argüelles**, y que en algún momento, quizá a comienzos del siglo XIX, se entrometen asimismo los Sierra. En cualquier caso, serán definitivamente los Argüelles quienes se hagan con la propiedad del palacio, recayendo en doña **María del Socorro García de Paredes y Argüelles**, quien se casará con Nicolás de Peñalver y Zamora, tercer conde de Peñalver y notable abogado y hombre de negocios que fue además alcalde de Madrid<sup>48</sup>.



Fig. 7. Aspecto del llamado Salón de Retratos (año 1923). Foto: Blanco y negro.

<sup>47</sup> ESPEJO, Juan Luis, "Apuntamientos...", pp. 33, 45, 74-75.

<sup>48</sup> GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio, *Historia de Corvera de Asturias...*, p. 256.

## 8. El palacio desde finales del siglo XIX hasta la actualidad: las intervenciones del conde de Peñalver y la decadencia posterior [Fig. 7]

Parece ser que el conde de Peñalver tomó cariño al palacio de Trasona, reparándolo y cubriendo sus fachadas de hiedra, al estilo inglés. De estas restauraciones dejó como constancia la inscripción que incorporó a la ya de por sí monumental escalera.

Dicha inscripción aparece enmarcada por dos esquemáticas columnillas grabadas, estriadas y rematadas por una corona condal y otra de marqués, y en ella puede leerse: “ESTA CASA LA REEDIFICÓ / EN EL AÑO 1894 / EL EXCMO. SR. / CONDE DE PEÑALVER, / MARQUÉS DE ARCOS”.

También el conde debió construir el pequeño estanque circular que hay en el centro del patio, probablemente donde antes hubiera un pozo. El estanque estuvo dotado de una fuente con forma de crátera que fue sustituida en algún momento del siglo XX por una escultura reproducción del famoso niño *spinario* romano. Fuera del edificio, el conde ordenó plantar diversos árboles y paseos (uno de ellos conocido como Paseo de Diana) e incluso una pista de tenis<sup>49</sup>.

Un acontecimiento singular fue el recibimiento que se hizo en el palacio a la infanta doña Isabel, tía del rey Alfonso XIII, en un breve descanso tras su visita a Gijón y Avilés, el 21 de julio de 1915<sup>50</sup>.

El conde de Peñalver fallece en 1916, pero la condesa viuda sigue muy vinculada a la zona. Contamos un reportaje ilustrado de la revista *Blanco y negro* en 1923 que muestra el amueblamiento que todavía mantenían algunos salones, muy tradicional, con arcas asturianas, sillas y mesas de estilo castellano y francés, etc<sup>51</sup>.

Por otra parte, la condesa viuda fundará el colegio y capilla del Sagrado Corazón de Trasona hacia 1921, de llamativo aspecto en las fotografías del referido reportaje de *Blanco y negro*, y actualmente en ruina avanzada.

Durante la Guerra Civil, que en Asturias se desarrolló desde julio de 1936 hasta octubre de 1937, el ejército republicano convirtió el palacio en cuartel y hospital de campaña<sup>52</sup>. En los últimos días de la guerra, después de que el edificio sea desalojado por las fuerzas republicanas, será ocupado de nuevo por un batallón de tropas auxiliares africanas del ejército franquista<sup>53</sup>.

49 MONTE-CRISTO, “Palacios de Asturias. Trasona, de la condesa de Peñalver”, *Blanco y negro*, 23 de septiembre de 1923.

50 ANÓNIMO, “La infanta Isabel en Avilés”, *Mundo gráfico*, 4 de agosto de 1915.

51 MONTE-CRISTO, “Palacios de Asturias...”.

52 Declaraciones de Pablo Martínez Corral recogidas por GARCÍA, Illán, “Corvera, desde la trinchera”, *La Nueva España*, 29 de enero de 2012.

53 GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio, *Historia de Corvera...*, p. 40.

A los incidentes y desperfectos que seguramente padeció el palacio durante la guerra se sumará el fallecimiento de la condesa viuda en 1953, sin descendientes directos. Fue enterrada en el mismo panteón que su marido en el cementerio de Trasona<sup>54</sup>. A partir de ese momento comienza la decadencia tanto del palacio como del colegio. El colegio, tras servir como albergue para trabajadores de la empresa pública ENSIDESA hacia 1960, entrará en rápida ruina. Mientras, el palacio se vacía de muebles y, aunque los siguientes condes de Peñalver conservaron la propiedad, se desentendieron de su uso, cedido a ENSIDESA, que supo darle cierto contenido social en la celebración de la tradicional Jira al pantano y como sede del Club Náutico ENSIDESA<sup>55</sup>. Actualmente, la protección legal del palacio ha culminado con su declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) el 28-11-2003, pero las enormes grietas de la torre vieja y las goteras que hay por todo el edificio han seguido amenazando el que es claramente el principal monumento histórico-artístico corverano. De hecho, cuando escribimos estas líneas hemos tenido noticia del aparatoso derrumbe del ángulo sureste de la galería y balaustrada del patio interior<sup>56</sup>; este lamentable suceso pondrá a prueba, en los próximos meses, la efectividad de la declaración BIC que antes comentábamos.

<sup>54</sup> GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio, *Historia de Corvera...*, pp. 187-189.

<sup>55</sup> ANTUÑA GANCEDO, Enrique, *La Jira al embalse de Trasona. Una breve historia de la fiesta de ENSIDESA*, Ayuntamiento de Corvera de Asturias, 2018, pp. 32-33.

<sup>56</sup> GONZÁLEZ, S., “Se derrumba parte del corredor interior del palacio de Peñalver en Trasona”, *El Comercio*, 1 de agosto de 2018.